



Comisión Especial Proceso de Selección Magistraturas TEJA 2024

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LAS MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas con 36 minutos del día 06 de agosto del año dos mil veinticuatro, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del edificio que resguarda a este Poder Legislativo, se reunieron las y los integrantes de la **Comisión Especial para la Elección de las personas aspirantes a las Magistraturas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa**: Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta del H. Congreso del Estado; Dip. Saúl Mireles Corral, en representación del GPPAN; Dip. Ivón Salazar Morales, en representación del GPPRI; Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del GPMORENA; en su calidad de representantes del Poder Legislativo; Lic. Karla Gabriela Ramos Rodríguez y Lic. Óscar González Luna, como representantes del Poder Ejecutivo; Lic. Francisco Javier Fierro Islas y Lic. Francisco Javier Acosta Medina, como representantes del Poder Judicial; y los Dip. David Óscar Castrejón Rivas y Dip. Leticia Ortega Máynez, del partido MORENA.

En primer término, la Dip. Adriana Terrazas Porras le instruyó a la Secretaría Técnica se sirviera de pasar lista de asistencia y declaró la existencia del quórum, dado que se encuentran presentes ocho de los nueve integrantes de la Comisión Especial, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.



Comisión Especial Proceso de Selección Magistraturas TEJA 2024

Así mismo, la Diputada Presidenta dio lectura del Orden del Día, expuesto a continuación y solicitó a la Secretaría Técnica que lo sometiera a votación el mismo.

Antes de la votación por parte de la secretaría técnica se le dio la bienvenida al Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, representación del Partido Movimiento Ciudadano, continuando con lo anterior se tomó la votación del orden del día, aprobándose por mayoría de votos con ocho votos a favor y un voto en contra, del Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Presentación de la evidencia que respalda la autenticidad de las Constancias de No Inhabilitación de las y los aspirantes a las Magistraturas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
- IV. Presentación de Informe del Reporte Digital, por parte del Departamento de Sistemas, referente a las inscripciones de las y los aspirantes a las Magistraturas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.



Comisión Especial Proceso de Selección Magistraturas TEJA 2024

- V. Propuesta de fecha límite de evaluación del perfil curricular y entrevistas en el sistema de evaluación, así como fecha de la reunión próxima de la Comisión Especial.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y hora de término de la Reunión.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Diputada Presidenta cedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica para que exponga el informe con la evidencia que respalda la validez de las Constancias de No Inhabilitación de las y los aspirantes a las Magistraturas; en este tenor, y en atención a lo así acordado por esta Comisión Especial en la reunión de fecha dos de agosto de la presente anualidad, el área técnica se dio a la tarea de revisar cada uno de los expedientes de los participantes, encontrando que ninguno de los cuarenta y cinco folios consultados tienen vigente alguna sanción de inhabilitación para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, impuestos por la Secretaría de la Función Pública, ni por cualquier otra que se encuentre adherido al acuerdo de coordinación, celebrado por el Gobierno Federal y, derivado de lo anterior, se tiene por satisfecho el requisito contemplado por la convocatoria, de presentar la Constancia de No Inhabilitación, lo anterior consta en un documento que se circuló con fecha cinco de agosto de la presente anualidad, para conocimiento de todas y todos quienes integran la Comisión Especial el cual contiene los 45 folios con su debida autenticidad en la pagina citada en la Constancia de No Inhabilitación.



Comisión Especial Proceso de Selección Magistraturas TEJA 2024

En consecuencia, de lo anterior, el Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo, solicitó el uso de la voz para exponer que, para la fracción parlamentaria que él representa, tiene la postura que el haber revisado la validez de las constancias por parte del órgano técnico de la Comisión no suple la deficiencia, dado que, pese a esta revisión, las y los aspirantes debieron haber enviado junto con la constancia, una copia simple de su identificación oficial, constancia de la CURP emitida por la SEGOB y su constancia de situación fiscal del SAT. Así mismo, comentó que solamente dos de los participantes enviaron esta documentación, por lo que los demás folios no cumplirían con el requisito de la convocatoria y el hecho de validar a los 45 folios de participación, significaría vulnerar los términos previstos en la convocatoria, así como esferas competenciales de la Secretaría de la Función Pública, que es la autoridad que emite la Constancia de No Inhabilitación y es quien establece que, para validez de la multicitada Constancia, se deben anexar los documentos referidos con anterioridad.

Derivado de lo expuesto por la representación del Partido MORENA, la Diputada Presidenta comentó que lo expuesto por el área técnica de la Comisión Especial, es en cumplimiento a lo así acordado en la reunión de fecha dos de agosto de la presente anualidad, con la solicitud del Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo en la que se solicita que se haga este ejercicio de autenticidad, pese haber acordado que lo expresamente requerido por la convocatoria, era la presentación simple de la Constancia de No Inhabilitación no la validación de la autenticidad de la misma, por lo que el informe presentado ante la Comisión Especial da la validez del requisito para todas las y los aspirantes al cargo.



Comisión Especial Proceso de Selección Magistraturas TEJA 2024

Ahora bien, el Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo, solicita el uso de la voz a la Diputada Presidenta para precisar su participación manifestando que el ejercicio realizado por la Secretaría Técnica no satisface una inquietud propia del Diputado, sino que es lo que se tiene que hacer por parte de este órgano técnico y que, aún así, el requisito contemplado en la nota al pie de la Constancia de No Inhabilitación no se encuentra satisfecho por cuarenta y cuatro de los cuarenta y seis folios recibidos por el área técnica de la Comisión Especial.

En este tenor, la Diputada Presidenta reitera que el requisito se encuentra satisfecho por los participantes, en atención a que la Convocatoria aprobada por la Comisión Especial, indica la presentación de la Constancia de No Inhabilitación exclusivamente.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Diputada Presidenta cedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica, para que presente el Informe que deriva del Reporte Digital elaborado por el titular del Departamento de Sistemas y Comunicación, el Lic. Víctor Salas Pulido, en cumplimiento a lo así acordado por esta Comisión Especial en la reunión anterior.

Así mismo, la Secretaría Técnica informó que se giró atento Oficio al Departamento de Sistemas, documento identificado con el número 92/2024, En el que se solicitó el Reporte Digital en comentario y que se circuló para conocimiento de las y los integrantes de la Comisión Especial el día cinco de agosto de la presente anualidad y manifiesta que en él se encuentran la fecha y hora en la que los participantes crearon su usuario y contraseña, tomándose este momento como el inicio de su proceso de



Comisión Especial Proceso de Selección Magistraturas TEJA 2024

registro, así como fecha y hora en la que cargan sus documentos al sistema generado para tales efectos, momento en el que termina su registro de inscripción y también señala el momento en el que el expediente de las y los aspirantes logra el carácter de aprobado, es decir, cuando aparece visible en el microsítio, esto a partir de una primera revisión la cual es exclusivamente para verificar que no contengan datos personales debido a que por Ley se está impedido el órgano técnico para hacer pública esa información, y que, al ser una labor humana, fue un proceso que requirió tiempo después de las 15:00 horas, razón por la que no aparecieron de manera inmediata en el microsítio algunos de los expedientes de las personas inscritas en el proceso.

En comentario de lo anterior, el Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo solicitó el uso de la voz para manifestar su inquietud respecto de la inasistencia del titular del Departamento de Sistemas, esto dado a que el Reporte presentado por el área técnica consta de un documento en Excel y no de un informe completo de quien o quienes manejaron el sistema en el que las y los aspirantes cargaron sus documentos digitales. Así mismo, en relación a la labor de revisión y aprobación que comentó el área técnica, la representación del Partido MORENA expone que esa facultad le corresponde a la Comisión Especial.

Respondiendo a lo expuesto con anterioridad, la Diputada Presidenta comentó que el Oficio 93/2024 únicamente solicitaba el Reporte del titular del Departamento, más no una invitación a que acudiera a la reunión de la Comisión Especial, sin embargo, la Dip. Adriana Terrazas Porras manifestó la



Comisión Especial Proceso de Selección Magistraturas TEJA 2024

total disposición de invitar en ese momento al titular del Departamento, para que rindiera un informe más detallado.

El Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo reitera la inconformidad respecto al Informe rendido por el Departamento de Tecnologías de la información ya que para él es un reporte no un informe lo presentado por el área técnica y si se encontrara presente la persona con el conocimiento técnico podría responder a las dudas debido a que lo presentado es un Excel impreso y existen una serie de elementos y preguntas para formularle como el tema de porque a las 15 horas habían treinta personas en el sistema y después se subieron las siguientes, continuando con su participación, Diputado menciona que la Comisión Especial debe revisar si efectivamente las personas se registraron a esa hora, entre otra serie de dudas técnicas, y debe existir exhaustividad en el proceso; A lo que la Diputada Presidenta Adriana Terrazas Porras, reitera que lo solicitado por la comisión fue un reporte al área de tecnologías para informar si se habían inscrito las personas en tiempo y forma sin invitación a participar en la reunión, sin embargo, este proceso es un proceso transparente, y sobre todo para tomar en cuenta a las personas participantes que están esperando su turno para ser entrevistados se necesita darle celeridad a la presente reunión, por lo que hace la invitación abiertamente al equipo del Diputado para que, junto con el equipo del Departamento de Tecnologías de la información de este H. Congreso del Estado, tengan acceso al sistema, para que revisen lo que consideren necesario.

A lo anteriormente expuesto, el Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo aceptó de manera expresa la invitación de la Presidenta, para revisar el



Comisión Especial Proceso de Selección Magistraturas TEJA 2024

sistema creado para el presente Proceso de Selección, ya sea de manera simultánea con las entrevistas a las y los aspirantes, o al término de la primera ronda de entrevistas.

En atención a lo anteriormente acordado, la representación de los Poderes Ejecutivo y Judicial se manifiesta de acuerdo en que esta revisión suceda y sugieren sea de manea simultánea con el proceso de entrevistas, esto en atención a la necesidad de atender a las personas aspirantes en respeto del tiempo en el que fueron citadas.

La Secretaría Técnica solicita el uso de la voz para manifestar la apertura del área técnica y del Departamento de Tecnologías de la Información para que el equipo del Diputado Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo, así como el equipo de las demás personas que integran esta Comisión Especial, tengan acceso al microsítio y al sistema programado para efectos de recibir la carga de los documentos digitales de cada uno de los expedientes de las personas aspirantes.

El Diputado David Óscar Castrejón Rivas solicitó el uso de la voz y comentó que, en atención a lo así dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo que le otorga voz, más no voto, dentro de esta Comisión Especial, expone la necesidad de aclarar lo expuesto por la representación del Partido MORENA, para garantizarle a todos los participantes la transparencia de este proceso.

La Diputada Ivón Salazar Morales solicitó el uso de la voz para manifestar que la Comisión Especial, en la medida de lo posible, buscará dar solución a las inquietudes planteadas por la representación del Partido MORENA, a



Comisión Especial Proceso de Selección Magistraturas TEJA 2024

través de la revisión minuciosa del sistema por parte de algún integrante de los equipos de cada una de las personas que integran la Comisión Especial, en aras de que se encuentren todos debidamente representados, lo cual permite que se desarrolle la etapa de entrevistas como fue previsto con anterioridad y propone que, una vez que se haya realizado la revisión anteriormente mencionada, se dé un receso al proceso de entrevistas para que la Comisión Especial esté enterada de los resultados del ejercicio y se puedan concluir los labores de la primera ronda de entrevistas.

Una vez acordado lo anterior, la Diputada Presidenta continuó al siguiente punto en el Orden del Día, respecto a la fecha límite para evaluar el perfil curricular y la entrevista de los aspirantes, así como la fecha de la próxima reunión de la Comisión Especial, por lo que cede el uso de la voz al área técnica, que informó a quienes integran a esta Comisión, que el día de ayer les hicieron llegar sus usuarios y contraseñas para acceder al sistema de evaluación, por lo que a partir de las 10:00 horas del día en que se actúa, se habilitó el sistema en comento, para su acceso.

Así mismo, el área técnica informó a las y los integrantes de la Comisión Especial la propuesta de fecha límite, siendo esta el día miércoles 07 de agosto de la presente anualidad, a las 11:59 p.m., en atención a que la evaluación de la entrevista se va dando conforme se desarrolla la misma, lo cual supone tiempo suficiente para registrarlo en el sistema; así mismo, para la fecha de la siguiente reunión de la Comisión Especial, el área técnica propone el día jueves 08 de agosto de la presente anualidad, en el horario que mejor se ajuste a las agendas de cada una de las personalidades que la integran.



Comisión Especial Proceso de Selección Magistraturas TEJA 2024

En tenor de lo anterior, el Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas solicitó el uso de la voz para manifestar que la fecha límite propuesta por la Secretaría Técnica le parece muy apresurada, por lo que propone a quienes integran a la Comisión Especial, que se retrase un día, quedando como fecha límite para evaluar el día jueves 08 y el día de la próxima reunión de Comisión, el día viernes 09, ambas fechas del mes de agosto de la presente anualidad.

De igual manera, la representante del Poder Ejecutivo, Lic. Karla Gabriela Ramos Rodríguez, solicitó el uso de la voz para proponer que la próxima reunión de la Comisión Especial sea este jueves 08 de agosto, después de las 12:00 horas.

El Dip. Saúl Mireles Corral solicitó el uso de la voz para manifestar su postura respecto a la fecha límite para evaluar el perfil curricular y la entrevista de las y los aspirantes, ya que considera tiempo suficiente para realizar esta tarea lo así propuesto por la Secretaría Técnica, en atención a que la labor de quienes integran la Comisión Especial es la de evaluar en el momento en que la o el aspirante esté rindiendo la entrevista. Además, comentó que es importante tener en cuenta los momentos procesales que se deben llevar a cabo para la resolución de este proceso de selección y, con base en este conocimiento, tomar una decisión para la fecha límite y la fecha de la próxima reunión de la Comisión Especial.

La Secretaría Técnica solicitó el uso de la voz y manifestó que quienes integran la Comisión Especial tienen en su poder los expedientes de cada una de las personas aspirantes al cargo, así como el formato con las



Comisión Especial Proceso de Selección Magistraturas TEJA 2024

matrices y criterios que deberán evaluar en el proceso de entrevista, por lo que sostiene la primera propuesta de este órgano técnico.

La Dip. Ivón Salazar Morales solicitó el uso de la voz para manifestarse de acuerdo con la propuesta de la Secretaría Técnica, con propuesta de que la reunión sea después de medio día.

El Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas solicitó el uso de la voz y preguntó al área técnica la fecha en que se abrió el proceso de evaluación del perfil curricular, a lo que la Secretaría Técnica respondió que el día 05 de agosto de la presente anualidad, vía correo electrónico, se les hizo llegar a cada integrante de la Comisión Especial, su usuario y contraseña y en este mismo correo electrónico se les informó que ya estaba habilitado el sistema de evaluación.

El Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas manifestó que es a partir de que se hace de su conocimiento el usuario y contraseña, se entiende por habilitado el sistema de evaluación y no desde la fecha en la que se tiene conocimiento de los expedientes de las y los aspirantes al cargo.

La Diputada Presidenta informó a quienes integran a la Comisión Especial que, dado la reunión de Mesa Directiva y Sesión de la Diputación Permanente el día jueves 08 de agosto de la presente anualidad, se propone que la reunión de esta Comisión Especial sea a las 14:00 horas del día jueves, por lo que instruyó a la Secretaría Técnica que sometiera a consideración la propuesta.



Comisión Especial Proceso de Selección Magistraturas TEJA 2024

Con motivo de lo anterior, la Secretaría Técnica sometió a consideración, en primera instancia que la fecha límite para la evaluación del perfil curricular y de la entrevista sean las 23:00 horas con 59 minutos del día miércoles 07 de agosto del año dos mil veinticuatro, aprobándose por mayoría con siete votos a favor, un voto en contra del Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas y una abstención del Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo; en relación a la fecha propuesta para celebrar la próxima reunión de la Comisión Especial, por instrucciones de la Presidencia, el área técnica sometió a consideración de quienes integran a la Comisión Especial que se celebre el día jueves 08 de agosto de dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, aprobándose por mayoría de votos con 7 votos a favor, un voto en contra, del Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas y una abstención, del Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Diputada Presidenta preguntó si existe algún asunto general a tratar por esta Comisión Especial, a lo que la Secretaría Técnica solicitó el uso de la voz para hacer del conocimiento de quienes integran esta Comisión Especial, que el día lunes 05 de agosto de la presente anualidad, se recibió vía correo electrónico la baja del folio PSTEJA-016-2024, debido a motivos personales del aspirante, cuya entrevista estaba agendada para desahogarse el día en que se actúa, sin embargo, el aspirante desistió del proceso.

No habiendo algún otro asunto general a tratar y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las 11:00 horas con 25 minutos del día en que se actúa, se da por concluida la reunión de la Comisión Especial.



**Comisión Especial
Proceso de Selección
Magistraturas TEJA 2024**

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LAS
MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**

**Dip. Adriana Terrazas Porras
Presidenta de la Comisión Especial.**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de fecha 06 de agosto del año 2024, de la Comisión Especial para la Elección de las Personas Aspirantes a las Magistraturas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.